

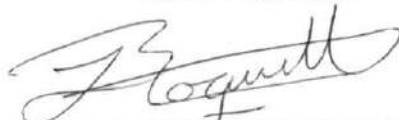
Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

## CIRCULAR

En relación con el pago de la nómina de la segunda quincena de los corrientes, a los compañeros trabajadores que reciben su pago en cuentas de BBVA, el concepto de pago se describe como "Pago de Pensión", esto se debe a un error involuntario en el momento de señalar el concepto, normalmente el concepto es Pago de Nómina, al respecto es importante aclarar, que el proceso del pago se realizó como se acostumbra a través de la modalidad nómina, por tal motivo esto no causara algún tipo de comisión o afectación en sus cuentas ni en impuestos, así como tampoco retención anual.

Lamentamos este inconveniente y agradecemos su comprensión.

ATENTAMENTE



MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN  
ENCARGADA DE LA TESORERÍA